

	Plas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

La Conferencia de Algeciras

Diplomacia marroquí

25 de Enero.

Las cosas de la Conferencia van despacio.

En el salón del Ayuntamiento de Algeciras ante el ministro de Estado colocado a la derecha del retrato de don Alfonso XIII, que flanqueaban dos marcos heráldicos con casquete de rizada pluma, desfilaron los delegados de las potencias con uniformes recamados de oro, y condecorados de cruces.

En el *Carlos V*, empavesado vistosamente, ha burbujado el Champagne entre cortejo de buenos propósitos: los periodistas franceses, italianos y españoles han fraternizado en modesto «gaudeamus», mientras los moros de lenguas y blancas barbas miran con recelo todo lo que les rodea y piden la Soberanía del Sultán y respeto para su religión y costumbres.

Más necesitados de dinero que de buenos consejos, antes de hacer concesiones, se reservan consultarlas a Fez, mientras que para las negativas tienen siempre bastantes poderes.

Es la característica de la diplomacia marroquí: dar largas y recelar.

Todas las referencias acusan haberse llegado a un acuerdo en prohibir el contrabando de armas, encargándose Francia y España de impedirlo en sus límites, reconociéndose para nosotros, límite territorial el Río Muni y la soberanía platónica que desde el siglo XV ejercemos sobre las pesquerías de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Son contrabando las armas de lujo, caza y municiones para dichas armas.

La cosa no está muy clara, y para que no lo sean en pro de su industria, hacen hincapié los belgas.

El asunto de Marruecos podía complicarse para Francia con el conflicto venezolano.

Alemania tiene embargadas las aduanas de la República central y claro está que el bloqueo de la Guaira y Puerto-Cabello había de perjudicar los intereses alemanes en primer término.

Se enredará por ahí la diplomacia?

Después del contrabando de armas discutirá la Conferencia quizás hoy, la recaudación de los impuestos.

Hasta ahora, los acuerdos son puramente objetivos... la ejecución vendrá después y para entonces habrá peligro de quemarse los dedos para sacar las castañas del fuego.

Andrés CORZUBLO.

Impresiones parlamentarias

El trote de la tarde

—Voy a dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernación—ha dicho el señor Girona; esta pregunta, en las circunstancias actuales, tiene grandísima importancia.

El señor Girona al oír estas palabras se ha puesto un poco en guardia. El señor Girona aludía a la disposición del gobernador de Barcelona relativa a los anuncios en catalán. «El señor duque de Bivona ha prohibido que en Barcelona se anuncie en catalán—decía el orador.—Se ha tomado esta disposición—añadía—de acuerdo con el Gobierno?»

—El señor Girona se ha alarmado sin motivo—contestaba el señor conde de Romanones—; el señor duque de Bivona no ha dictado tal orden; lo único que ha hecho es rogar a las empresas teatrales que anuncien en catalán, que pongan también en castellano sus anuncios.

—¡Mal hecho!—grita iracundo el señor Nougués.

—¡Eso es una barbaridad!—vocea el señor Junoy.

—¡Yo hago mía la conducta del gobernador!—replica vivamente el señor conde de Romanones.

—¡Pues es otra barbaridad!—torna a gritar el señor Junoy.

—¡El conde de Santa Coloma!—vocea también el señor Soriano.—¡Ya empieza!

Y el señor conde de Romanones, encarándose airado con el señor presidente de la Cámara, un tanto perplejo, exclama:

—¡Señor presidente, aquí no se puede hablar! ¡Continuaré cuando me dejen!

Y el señor Presidente se ha decidido a agitar con toda energía la campanilla (con la recia energía de un marqués de la Vega de Armijo) y la calma ha quedado restablecida. Y el señor conde de Romanones ha acabado de hacernos

ver que la medida del señor gobernador de Barcelona era muy razonable. «Si las indicaciones de los teatros se ponen en catalán—dice el orador—y ocurre un incendio, ¿cómo sabrán por donde se sale lo que no entiendan esa lengua?»

—¡No han informado bien a S. S. I.—grita en este punto el señor Lerroux.

Y luego el señor Lerroux hace uso de la palabra y dice que lo que el gobernador de Barcelona ha hecho, no es un ruego a todos los teatros, sino únicamente al Principal, donde se representan sólo obras catalanas, no será lógico que el anuncio esté redactado en catalán?

—Eso no destruye lo que yo digo!—replica el señor Conde.—«Estamos conformes. Pero quiero que conste que hay teatros en que se representan obras castellanas y cuyos anuncios están redactados en catalán.»

El señor conde lee uno de estos anuncios. Y el señor Junoy se levanta a hacer luego una pregunta concreta, terminante:

—Señor ministro de la Gobernación—dice el señor Junoy—¿se puede anunciar ó no en lengua catalana?

—Señor Junoy, ¿qué duda cabe?—contesta el señor ministro.—Se puede anunciar en catalán; pero el gobernador ha rogado que algunos espectáculos se anuncien en castellano y en catalán.

—E es ruego es una imposición!—grita el señor Junoy.

—¡Yo exco y reclamo la libertad de anunciar en catalán!—vocea a su vez el señor Girona. «Los perjudicados serán en todo caso los empresarios! ¡Allá ellos!»

—Está bien—replica el señor conde de Romanones.—Pero, ¿y los que no sepan el catalán? ¿No está, por ejemplo, prohibido el fumar en las salas de espectáculo? Y ¿cómo se hará cumplir esta disposición a los que no entiendan el catalán, si los rótulos se ponen en catalán?»

Y aquí ha quedado la cuestión. El incidente ha sido emocionante para el señor Canalejas; éste ha sido su bautismo de sangre. Realmente el señor conde de Romanones ha tenido un momento de indignación para el señor presidente de la Cámara; pero el señor presidente lleno de cortesía y de afabilidad, le ha enviado luego uno de los secretarios de la Cámara—el señor Garnica—al señor conde; y el señor conde ha quedado plenamente satisfecho.

Y no ha pasado más ayer en el Congreso; este asunto de los anuncios en catalán ha sido el trote de la tarde en los pasillos y en el Salón de conferencias. Trote, lector—no te vayas a figurar otra cosa—es según el diccionario, «asunto ó novedad de que se trata más generalmente en las conversaciones».

De A. B. C.

AZORIN.

Los delitos contra la Patria y el Ejército

En la sección 5.ª de la Alta Cámara se ha reunido a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Groizard, la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la patria y el ejército, para dar principio a la información parlamentaria abierta.

Asistieron a la reunión gran número de diputados y senadores, llenándose por completo el local.

El señor Groizard dió las gracias a los señores que acudían a informar, e inmediatamente hizo uso de la palabra el señor García Alix, hablando luego el señor Maura.

El señor Maura

El partido conservador comenzó diciendo—ha guardado una reserva en este asunto que cada cual ha interpretado según el cristal con que mira. Hemos callado por no agravar la cuestión, por auxiliar al Gobierno dejándole toda la libertad necesaria. Ahora vengo porque ahora que hay un proyecto puede ser útil nuestra colaboración.

Nosotros acaso hubiéramos hecho la ley más comprensiva; pero comprendemos que ahora, ante todo, había falta lo más práctico.

Empieza el Gobierno definiendo delitos. En la definición notamos algunas deficiencias. Las penas son acaso algo desproporcionadas; y las penas desproporcionadas son las menos eficaces, porque el juez procura evitar aplicarlas.

Llama la atención sobre el artículo 3.º en que se castiga al que «en cualquier forma directa ó indirecta trate de menoscabar el prestigio nacional», lo cual no es nada claro. Pide la supresión de este inciso.

El artículo 4.º define y pena un delito definido y penado ya por el artículo 258 del Código de Justicia militar. Las penas y la definición son distintas: debe redactarse diciendo que ese artículo 258 queda modificado en la forma que el 4.º del proyecto establece.

Propone que a estas definiciones se añada la de otro delito; la de la apología del delito y comprenderse la instigación directa ó indirecta a la insubordinación. Esto podría hacerse con dos artículos más; y como apología del delito se castigaría cuanto contribuye a la notoriedad de los delincuentes.

Cree innecesario el precepto de que no se harán más diligencias que las precisas. Eso se consigna ya en el Código, y a veces hay una verdadera rabia de diligencias, con el fin de no molestar al señor reo. Hay un escrito ó estampa penable y un responsable, establecido en el artículo 14 del Código penal y en la ley de Policía de imprenta; lo primero que debe haber es el oportuno procesamiento, con lo que se evitan trabajos inútiles y que quede la policía en ridículo.

Però hay una barrera que hace inútiles todas las leyes: la inmunidad parlamentaria. En este punto he empezado una campaña en que no he de cejar, cueste lo que cueste; pero mientras yo sigo mi campaña de suplicatorios, bueno es que se ponga en práctica el citado artículo 14; cuando el juez se encuentre con un diputado ó senador, haga cuenta que tropezó con un menor, y busque al responsable que siga en graduación.

Así no se detendrá el proceso mientras las Cámaras dictaminen sobre los suplicatorios. Para todo esto hace falta un nuevo artículo en el proyecto de ley.

Es una iniquidad la suspensión de un periódico por tres autos de procesamiento que pueden ser ó no fundados, puesto que la suspensión precede al fallo. La Sala de gobierno, además no tiene facultades constitucionales para hacer esto que es un castigo.

Yo no admito en esta materia nada de discrecional.

Contengámonos dentro de la ley común; el procesado no es más que sospechoso de delito. Impidasele que siga delinquiendo; pero no se castigue antes de probado el delito. Mejor que la suspensión es consentir que siga publicándose el periódico bajo la vigilancia, bajo la censura que evite delitos. Es absurdo que una Sala de Gobierno, por su voluntad, pueda ó no imponer una suspensión; puede hasta interpretarse mal; y el periódico puede reaparecer al día siguiente, bajo distinto título, burlando la ley. No concibo que un Gobierno haya querido dar las atribuciones que en el proyecto figuran a las Salas de Gobierno de las Audiencias.

En lo relativo a indultos, la intención es buena; la herramienta foja.

Y vamos con la cuestión de competencia. No sé como explicar los pliegos que merece el Gobierno por haber traído a las Cámaras este problema. El de las Jurisdicciones se ha planteado de una manera torcida. Una industria de clases muy repetida ha hecho optar irreflexivamente por una anarquía con prescripción—que es lo peor de las anarquías—ó por algo eficaz que las leyes actuales de justicia represiva.

No está mal que el Gobierno se haya presentado a las Cortes con opiniones divididas; pero siempre resolviendo el problema con la mayoría.

Nosotros no aceptamos que por ser distintos los pareceres de la mayoría y ser muy numerosa la minoría conservadora, se quiera obligar a ésta, no a aconsejar, sino a resolver; por eso nosotros nos limitaremos a ayudar al Gobierno, dejándole siempre la libertad de resolución y poniéndonos del lado de la razón y de la concordia.

Però nosotros tenemos nuestras convicciones. Aquí se pregunta si estamos por el ejército ó por los poderes civiles. ¿Qué es eso? ¿Es que sirve para algo el ejército sin el Gobierno? ¿Sirve para algo el Gobierno sin el ejército? Es necesario buscar la concordia, armonizar ambos poderes; eso lo tiene que realizar el Gobierno, no nosotros; y si defendiendo esa resolución caemos, caeremos en el cumplimiento de nuestro deber.

No tomamos ningún partido ni queremos resolver nada. Resuelva el Gobierno, y nosotros le apoyaremos en cuanto realice una obra de paz y de concordia. (Muchos aplausos).

El discurso del Sr. Maura duró cinco cuartos de hora.

La reunión terminó a las seis de la tarde.

El lunes continuará la información.

Enmiendas del Sr. Maura

Las enmiendas redactadas por el señor Maura, reformando el proyecto de represión de los delitos contra la patria y el ejército, y que presentó el sábado a la comisión del Senado que entiende en dicho proyecto dicen así:

Variante en el art. 4.º

Artículo 4.º El art. 258 del Código de Justicia militar, cuya edición de 1.º de Enero de 1900 queda sin efecto, será redactado en los siguientes términos: Artículo 258. Los que de palabra, por escrito ó en otra forma, por cualquier medio, con inclusión de la imprenta, el grabado ó otro modo mecánico de publicación, insulten, injurien ó denigren, clara ó encubiertamente, al Ejército ó a la Armada como colectividad, ó a sus institutos, clases, Armas y Cuerpos, serán castigados con la pena de prisión mayor.

Adición después del art. 4.º

Artículo 5.º Los que de palabra, por escrito por la imprenta, el grabado ó otro medio de publicación, instigaren ó a la insubordinación en institutos armados, ó a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en las fuerzas naves de tierra ó de mar,

aun cuando tales incitaciones no constituyan instigación directa a ejecutar determinado delito, serán castigados con la pena de arresto mayor ó prisión correccional, si no les fuere aplicable pena más grave con arreglo al Código penal ó otras leyes vigentes.

Adición después del artículo 4.º

Art. 6.º La apología de los delitos ó de los delincuentes será castigada con la pena de prisión correccional cuando tuviese publicidad, y con la de arresto mayor si no la tuviese.

Las colectas, suscripciones y manifestaciones de adhesión ó simpatía en favor de personas procesadas ó condenadas, serán equiparadas a la apología que define y castiga este artículo.

Con respecto a los delitos penados en esta ley, a las personas procesadas en virtud de ella y a diligencias, procedimientos ó juicios que la misma ocasión, aunque estos últimos sean celebrados a puerta abierta, se castigará como apología, según el párrafo primero, la publicación de noticias biográficas, retratos, comentarios, reseñas, acusaciones, defensas, sentencias y cuanto favorezca la notoriedad de los hechos ó los inculcados.

Adición después del art. 11 del proyecto.

Artículo.... Los procesados sobre delitos definidos en esta ley, para cuya perpetración se haya utilizado la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación, cualquiera que será la jurisdicción que de ellos conozca, se iniciará uniendo un ejemplar del impreso ó la estampa con el auto de procesamiento contra la persona cuya responsabilidad sea desde luego ostensible, guardando el orden que establece el art. 14 del Código penal; a reserva de la ulterior demostración que dicha persona aduzca, para ser exonerada y reemplazada por responsables de grado anterior.

Para todos los efectos del proceso y del art. 14 del Código penal serán equiparadas con las exentas de responsabilidad criminal las personas investidas de inmunidad, como senadores ó diputados, hasta tanto que haya sido unida a los autos comunicación emanada del respectivo Cuerpo Colegiador, que deje expedita la acción criminal.

Cuando el impreso ó la estampa fuesen clandestinos, precederán al auto de procesamiento las indagaciones estrictamente necesarias para determinar la persona responsable.

Variante en el artículo 12 del proyecto.

Art.... Desde que recaiga auto de procesamiento sobre delito para cuya perpetración haya servido la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación, el fiscal de la causa vedará cualquiera reincidencia en posteriores números de la publicación, ó en impresos ó estampas que produzca el establecimiento industrial ó la máquina utilizados para el hecho ocasional del proceso.

Con dicho fin ejercerá por sí mismo la censura previa mientras la causa no termine definitivamente, y hasta entonces será castigada como delito de desobediencia la publicación del número del impreso ó la estampa que no haya obtenido censura favorable del fiscal, sin perjuicio de las otras responsabilidades exigibles por el fondo de la publicación abusiva.

Dictados tres autos de procesamiento por delitos definidos en esta ley cometidos en Asociaciones, por discursos, emblemas ó otros medios, el instructor del tercer proceso, a instancia del fiscal podrá suspender la Asociación, por tiempo que no exceda de la duración de la causa. Después de dos sentencias condenatorias, la tercera condena se añadirá declarando disuelta la Asociación.

Revista Teatral

Emporium

Barcelona.—(Teatro del Liceo).—Drama lírico en 3 actos, letra de D. E. Marquina, música del maestro E. Morera.

El nombre solo ya evoca toda una época esplendorosa, de cultura refinada y de arte: hace surgir un cuadro luminoso, en que hay reflejos de la civilización helénica, y visiones radiantes del mundo clásico, teniendo como fondo inalterable el mar Mediterráneo, las aguas de la bahía de Rosas, las que surcaron tantas veces los barcos de los colonos griegos y de los mercaderes fenicios y cartagineses.

En la ópera asistimos a la ruina de esa cultura: las oleadas de la invasión de los pueblos bárbaros llegan hasta Emporion, y la opulenta colonia fundada por los griegos de Focea, queda destruida: las humaredas del incendio que arrasa templos y murallas, entenebrece el cuadro antes risueño; sólo queda inalterable el fondo de la visión, las ondas azules del mar latino, sirviendo de espejo sereno al cielo del Mediodía. Al elegir esta época de crisis, el poeta señor Marquina hace jugar en la ópera contraponiéndolos dos elementos bien opuestos y marcados: el de la raza invasora, bárbara, pero vigorosa y sana, y el de la llamada a desaparecer, culta, decadente y afeñada. Nethú y

Rodia las personifican: el uno, la fuerza y el pensamiento; la otra, el reposo y la belleza: encara no són temps de viure junts, añade el poeta, pues hay en esta ópera un simbolismo al parecer algo semejante al que inspiró a Goethe cuando unió a Fausto y Elena y de la unión hizo nacer a Emporion, la poesía moderna, hija de la idea del Norte y de la forma del Mediodía.

Però, aún prescindiendo de una segunda intención, el libreto, por la atmósfera en que la acción se mueve, por el contraste bien marcado de los dos pueblos, ha ofrecido al compositor un asunto muy musical, aunque como obra dramática perjudica al interés la rapidez con que se suceden las situaciones; es como un boceto en que las peripecias debieran hallarse más preparadas, dando un desarrollo más completo a ciertas escenas.

Morera da en *Emporium* música de verdad, firme, seriamente trabajada, con una orquesta robusta y sonora, que forma una base sólida al drama. Esta impresión de vida vigorosa en la trama instrumental es lo que se impuso al público, que, al saludar con tan grande aplauso la nueva obra, lo hizo por impresión, adivinando en parte lo mucho que en ella ha puesto Morera, no sólo de riqueza orquestal, sino de arranque lírico, y que podemos asegurar que existe por repetidas audiciones, no por la sola de la noche del estreno, en que la inseguridad de los artistas, cuya parte es difícil, la indisposición del señor Angioletti y la misma excitación que reina en la escena y en la sala en una primera representación, no permitieron un juicio definitivo.

La música de *Emporium* es un reflejo fiel de la personalidad de su autor, impresiones claras, situaciones trancas, líneas bien acusadas: nada de medias tintas, de nebulosidades, ni de sutilezas: los coros guerreros se destacan neta y vigorosamente de los duos de amor, como éstos, de las escenas de sabor popular ó campestre: he aquí las tres notas dominantes en la partitura. Característica de Morera, es la decisión del ritmo; en los bailables del tercer acto, donde sin ofensa de la verosimilitud histórica puede emplear el ritmo de la sardana, en los fragmentos corales, el ritmo bien marcado, impuesto con persistencia de mucho carácter a la escena: bruscos, cortados y sin adornos, estos coros guerreros del segundo acto traducen fielmente, sea la expresión más adecuada de las hordas que los entonan. El cantar del pastorcillo latino que aque

llos bárbaros quieren sacrificar en el ara de su divinidad, es, por el contrario, una inspiración emanada directamente de la música popular catalana: también es éste un terreno que Morera conoce, y sabe trabajar con gran éxito. Igualmente hay influencia popular en los coros de la orgía; el *Evohé* se distingue de nuevo por el ritmo, y por el conjunto de sonoridad que logra el músico, agrupando con mano segura las voces, aunque en este particular, como trozo magnífico repujado, de alto relieve, a todos obscurece el que forman cazadores y guerreros uniendo sus voces en la segunda escena del acto segundo. Pero ya hemos dicho que Morera no se ha preocupado mucho de facilitar su tarea a los cantantes, solistas y coros, y éstos, ante todo, mal seguros de su papel, no se atrevieron a lanzar sus gritos en competencia con la orquesta poderosa que acompaña a este fragmento.

Así como alabamos sin reserva la fidelidad con que la música traduce la letra en todas las escenas enumeradas, encontramos, en cambio, lánguido, y algo apagado para una orgía, el brindis de Rodia, dejando aparte su valor como pieza musical.

Però lo que más honra al maestro Morera en la obra estrenada son los duos, de Nethú con Rodia en el primero y tercer acto, y de Nethú con Nurion, en el segundo. Son los tres números más importantes de la partitura, cada cual con sus bellezas propias, con su estilo peculiar. El de Nurion y su esposo viene preparado dignamente por el diálogo de Nethú con su padre: no queremos dejar sin señalar la noble aranga del caudillo celta ó galo, a sus tropas; es un trozo de hermosa declamación, como es hermosa la frase que en el duo de Bar con su hijo dedica éste a describir la belleza. Mas el trozo capital a jibico nuestro es el gran duo que llena toda la segunda mitad del acto en las montañas: el encuentro de Nurion, la mujer guerrera, con su esposo, ya ablandado por las seducciones de la cultura griega y romana, se inicia con una frase—«la heroína original por su movimiento melódico, y tiene en toda su primera parte un cierto aire de grandiosidad, sostenido en mucha parte por un motivo de las trompas que parece personificar a Nethú, como hombre del Norte, motivo de colorido grave y heroico, en contraposición con los temas, más dulces y seductores que caracterizan a Rodia y a los hombres y a la civilización del Mediodía.

Estos motivos son los que forman el tejido musical del primer diálogo de Nethú con la cortesana griega, y que adquieren toda su importancia en el diálogo final, cuando presenciamos la partida de Rodia, de la Belleza que huye de la guerra y del incendio, y que busca su salvación en el mar

del que parece alzarse un canto suave y sentido que con ritmo de barcaola mece la nave que la lleva ondas adentro. Este duo adquiere valor cuanto más se oye: no es de tintas tan marcadas como el del segundo acto, pero tiene una tonalidad poética y de dulce melancolía, cuyo encanto crece conforme el oído se familiariza con sus inflexiones.

Una ejecución más segura hará resaltar cuanto señalamos, en noches sucesivas; pero no hemos de escatimar nuestro elogio a las señoras Talexis, Guerrini y Gasull, obligadas a dominar en poco tiempo un papel lleno de dificultades para las dos primeras, así como a los señores Angioletti, Mariani, Nani, Oliver y Pascual. Lo mejor ensayado fue la orquesta, donde el maestro Macheroni mostró su gran práctica y su pericia, siendo su batuta la que inspiró confianza a los intérpretes.

Ya adelantamos el éxito que la ópera había alcanzado el sábado: fue una noche de ovaciones para el maestro Morera.—F. Suarez Bravo.

«Cuesta abajo»

Gran Teatro Madrid.—Cuesta abajo; drama en cuatro actos, en prosa, original de doña Emilia Pardo Bazán.

Cuesta abajo nos presenta la historia, dramatizada, de una familia aristocrática, la de Castro-Real, que a causa de sus vicios y su ansia de placeres y de lujo, va rodando, con movimiento uniformemente acelerado, a los abismos de la miseria y la deshonra. Es un caso análogo al que nos presentan *Les Fauchambault* y *Come le folie*. Siempre, a la verdad, es doloroso el espectáculo de las grandezas caídas, y más nos emocionan, desde el punto de vista artístico, las ruinas de los palacios que las de las cabañas. Digo desde el punto de vista artístico, porque mirando las cosas sin espejismos estéticos, quizás con venga que las riquezas y honores, en vez de vincularse en unas cuantas familias, pasen de mano en mano, a fin de que disfruten de ellos el mayor número posible de los hijos de Adán.

Decía que la familia de Castro-Real va cuesta abajo: Felipe, el heredero de aquel noble título, convertido en *zurripeto* de la Bolsa, a fin de asegurarse los medios de jugar con ventajas vale hasta de las coquetterías de su mujer el hijo del primer matrimonio del conde, Javier, es un pillete que se pasa la vida en los garitos ó entre mujercitas, y la esposa de Felipe está a dos dedos de la deshonra por culpa de su rufianesco marido. Con toda esta deliciosa familia, en la cual no hay más que una persona simpática, la hermana de Javier, representada por la señora Cobeña, se encuentra la condesa madre cuando, dejando su noble vida señorial de Galicia, se presenta, acompañada del capellán de su castillo, en la casa de sus hijos.

No ha hecho más que llegar la pobre señora, y ya le dan un disgusto sus nobles herederos. Es el caso que la condesa, aunque no fanática, es muy religiosa, y quiere oír misa aun antes de tomar chocolate. Parece natural que su hijo y su nuera, no por cariño ni respeto, sino por egoísmo, puesto que el dinero de la anciana es el postrer recurso que en aquellos momentos les queda para salir de angustiosos apuros, procuran darle gusto, haciendo tan pequeño sacrificio como el atribuido a Enrique el Bearnes. Pues, no, señor; el conde, que en el acto siguiente ha de proponer a su esposa que ponga en juego, como digo más arriba, sus coquetterías para conseguir útiles favores de un ministro, y ella, que ha de prestarse a tan baja intriga, hacen mutis con frivolos pretextos, y la condesa madre tiene que resignarse a oír, solamente acompañada de su nieta, la misa que a la vista del público empieza a decir, mientras cae el telón, el cura que la noble señora se ha traído de Galicia.

La ceremonia religiosa es muy recibida por el público, justo es decirlo, con aquella humildad y reverencia que exige el Oficio divino.

A medida que avanza la obra, se acentúa la ruina y degradación de la familia Castro-Real. Aquello no tiene ya remedio. Felipe acude entonces a su madre: «¿Tú sola puedes salvarme!»—le dice;—pero la madre se resiste, temerosa, y con razón, de que su hijo se gaste alegremente aquel dinero, como se ha gastado su patrimonio y la dote de su marido. Pero es madre, y lo que no ha podido conseguir Felipe, lo consigue Gerarda, su esposa, decidida a huir con su hijo de la casa conyugal. La condesa entonces ofrece los restos de su riqueza sus más preciadas joyas, para salvar de la deshonra la casa de Castro-Real. Mas, ¡ay!, cuando va en busca de sus valiosas alhajas, se encuentra con que su nieto Javier se las ha robado... Es ésta la escena mejor del drama. La condesa exige a la doncella, en nombre de sus más sagrados sentimientos, que no revele a nadie la fechoría de Javier. El público aplaude a la autora y a María Tubau, que hizo admirablemente esta escena. Allí debía acabar el acto; pero la autora ha querido extremar la nota dramática, y después de lo de las joyas recibe la anciana una carta de su hijo Felipe, que le anuncia su alejamiento, quizás para siempre, de España.

En el acto cuarto la condesa de Castro-Real se ha trasladado a su palacio

de Galicia, en compañía de los dos nietos del primer matrimonio de su hijo. Javier, que en un lance, más que de honor de deshonra, puesto que fué motivado por la tonquista de una mujer de vida alegre, está á punto de rendir el alma, como en efecto la rinde, después de una larga escena, muy adornada de frases retóricas. En el crítico momento de morir Javier se presenta Gerarda con su hijo, un lindo niño de cabellos rubios que representa la esperanza de la casa de Castro Real.

En Cuesta abajo se advierte falta de trabazón, que sin duda depende, en gran parte, de los cortes hechos en el drama. Hay allí algunas soluciones de continuidad que comunican á la obra cierta confusión. Los caracteres, excepto el de la condesa madre, la cual habla demasiado, resultan borrosos; son figuras sin consistencia, que ni se hacen amar ni aborrecer, ni llegan á interesarnos. Sus penas nos dejan fríos; no hay un momento, si se exceptúa el final del tercer acto que pase por los espectadores un estremecimiento de emoción.

Una parte del público aplaudió é hizo que se levantara el telón varias veces al final de la obra; pero aquellos aplausos no tenían el calor del entusiasmo. Los que sinceramente admiramos á doña Emilia y reconocemos en ella una gloria de nuestra literatura, aplaudimos á la escritora insigne, á pesar de su obra. A tan esclarecido ingenio hay derecho á pedirle mucho más. Contentarse con Cuesta abajo es tener en poca estima á su autora.—Zeda.

NOTICIAS GENERALES

Triste suceso en Badalona

Barcelona 24.—Entre una y media y dos de ayer tarde, una fuerte detonación que partió de la casa número 11, bajos, de la calle de San Bruno, de la ciudad vecina, puso en movimiento al vecindario, ávido de averiguar lo que había ocurrido.

A dicha hora hallábanse comiendo los hermanos Xicart y su madre María Pujoli inquilinos de la expresada casa. El hermano pequeño, llamado Enrique, en un momento de descuido del otro, cogió una escopeta que había sobre una silla, en la confianza de que el arma estaba descargada, y con ella le apuntó á su madre, con objeto de gastarle una broma.

Apenas tocó el muchacho (que sólo cuenta doce años de edad) el gatillo de la escopeta se disparó ésta, saliendo el proyectil, que destruyó la cabeza á la infeliz mujer.

El Enrique presa de la mayor desesperación, echó á correr como un loco y se tendió sobre los rieles del tranvía de aquella población en el momento que pasaba uno de los coches que prestaban servicio á aquella hora. El conductor del tranvía que vio la operación del muchacho, paró el eléctrico con toda rapidez, evitando de este modo que fuera arrollado.

Conducido á su domicilio, fué acometido de un síncope, quedando en estado grave á consecuencia de los continuos ataques que le sobrevienen á consecuencia del disgusto que le produjo la muerte de su madre.

La escopeta, causa de la desgracia ocurrida, estaba de anteaer en casa de los hermanos Xicart, para arreglarla el mayor, que es mecánico.

El cartucho con que estaba cargada el arma en el momento del disparo, lo había colocado el mecánico para que cuando viniera el dueño viera que aquella funcionaba bien, estando el proyectil en el seguro.

La desgracia ha producido penosa impresión en Badalona, donde los actores del suceso son muy apreciados. La familia de la víctima está muy consternada.

El traslado de Casañas

El ministro de la Gobernación ha manifestado que nada se había acordado todavía respecto del nombramiento del cardenal Casañas para el arzobispado de Sevilla, aunque el ministro, como todo el Gobierno, reconoce que el cardenal reune merecimientos suficientes para ocupar aquel alto cargo.

Matsimonio entre príncipes

En los Círculos diplomáticos de París se anuncia para muy en breve el enlace de la princesa Margarita Murat con el príncipe Alejandro de Battemberg.

Los moros amigos nuestros

En la Capitania general de Melilla se verificó una brillante recepción con motivo del santo del rey.

Expresaron al general Marina sus sentimientos de adhesión y cariño á España los comerciantes moros, los moros refugiados en la plaza y los jefes de las cabillas fronterizas. Todos llamaron la atención por sus vistosas galas y los trajes de telas riquísimas que vestían.

El general agradeció mucho aquellas muestras de afecto á España.

También desfilaron por los salones de la Capitania numerosas Comisiones de israelitas, cuyas sinceras manifestaciones fueron muy expresivas.

Salida de un acorazado trancés

Telegrafían de Tolón que el poderoso acorazado francés Le Gaulois ha salido de aquel puerto con rumbo desconocido.

Se cree que ha ido á Bizerta para substituir al Tempete.

La versión oficiosa es que Le Gaulois ha ido al golfo Juan para ensayar su nueva artillería.

Pero según personas generalmente bien informadas, la verdadera misión del Gaulois consiste en situarse en las inmediaciones de Gibraltar para estar preparado á todo evento.

Regalo á miss Alicia Roosevelt El Gobierno francés ha decidido ofrecer una magnífica tapicería de los Jobelinos á miss Alicia, Roosevelt, con motivo de su próxima boda.

PALMA

Se ha publicado la Memoria leída á la Junta general de accionistas del Banco de Sóller en sesión celebrada el 21 del que rige y presidida por don Pedro A. Mayol Arbona.

Según dicha Memoria ascienden los cobros durante el pasado año de 1905, á 6.533.550'10 pesetas y á 6.571.953'52 pesetas los pagos, resultando un total movimiento de 13.105.503'62 pesetas.

Los beneficios obtenidos durante dicho año social á pesetas 66.399'01, de las que se deducen 939'14 pesetas por amortización de gastos de instalación y mobiliario; y además el 12 por ciento á la Hacienda que importa 7.855'18 resultando líquido repartible, pesetas, 57 mil 604'69 de cuya última cifra se acuerda el pago de un dividendo de 13 pesetas por acción.

Termina dicho documento con un estado detallado de la situación de la referida sociedad de crédito en 31 Diciembre último, según el cual cuenta con un activo de 7.637.687'09 pesetas, é igual suma de pasivo.

Ha sido detenido por la policía un individuo que había sustraído una mesa de unas obras de la calle de la Lonja.

Ha sido puesto á disposición del Juez.

Por el señor Gobernador han sido impuestas siete multas de á cien pesetas, por otras tantas infracciones á la ley de trata de blancas.

La policía ha puesto á disposición del señor Juez municipal de la Catedral á dos sujetos que sostuvieron una riña en la plaza de Abastos.

También han sido puestas á disposición del Juzgado dos promotoras de un escándalo en la vía pública.

A bordo del vapor Bellver vinieron ayer de Barcelona el diputado provincial don Emilio Morales, el capitán de infantería don Juan Vanrell y varios artistas que tienen que actuar en el Teatro Lírico.

El «Orfeo Mallorquí» que ha estado instalado provisionalmente en un local de la calle de Tierra Santa, se trasladará en breve á la espaciosa casa que ha ocupado hasta ahora la Escuela municipal de la calle de Moyá, con accesorio en la de Troncoso.

Inaugurará el «Orfeo» el nuevo local con una serie de veladas literario-musicales durante la próxima Cuaresma.

La Lucha de Girona, ha remitido una circular á los periódicos de provincias proponiéndoles la celebración en Madrid de una Asamblea nacional, para organizar la defensa de la Prensa española contra el proyecto de ley de jurisdicciones, que amenaza seriamente la libertad de imprenta y la vida de las publicaciones periódicas.

Leemos en un colega de la península que como consecuencia de una entrevista que han tenido el señor Azcárate y el ministro de la Gobernación, éste presentará enseguida á las Cortes los proyectos informados por el Instituto de Reformas sociales, relativos á contratos entre obreros, huelgas, asociaciones y otros, que habían sometido ya al Parlamento los conservadores y que no llegaron á discutirse.

Ayer tarde á las dos se hizo á la mar con destino á Cartagena el yate norteamericano Lystrato, que se hallaba en este puerto desde hace varios días.

Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, en el vapor Cataluña figuraban don Lorenzo Sureda, don Raimundo Montís, don Guillermo Ferragut, don Bartolomé Castell, don Andrés Massot y don Federico Muñoz.

Traducimos de un periódico de Barcelona:

«De paso para Palma de Mallorca llegarán á esta ciudad el profesor inglés Mr. Towerker y nueve de sus discípulos.

También se anuncia para últimos de Febrero otra expedición, compuesta de quince estudiantes, dirigidos por un profesor politécnico de Zurich, que permanecerá en Mallorca hasta mediados de Abril.»

La interrupción de comunicaciones con la Península, que ha reinado estos días, acumuló tal cantidad de correspondencia que fueron necesarios varios carruajes para el transporte de aquella desde el vapor correo de Barcelona á la Administración de Correos.

Esto hizo que la repartición no empezase hasta cerca del mediodía.

Continúan los Tenientes de Alcalde la campaña emprendida contra la adulteración de la leche.

Anteaer por la tarde el señor Barceló acompañado de los veterinarios señores Ricra y Barceló, examinaron la mercancía á varios de los vendedores ambulantes y dos de ellos resultó que la llevaban adulterada, habiendo sido con tal motivo decomisada y remitida al Laboratorio Municipal para su análisis.

En el sexto distrito, del que está encargado el señor Castañé, fué sorprendido ayer otro vendedor que la expen-

dia aguada, siéndole decomisada y multado con 25 pesetas.

Programa de los bailes que ejecutará la orquesta que dirige el señor Serra, en el 2.º Baile de Máscaras que se celebrará en «La Protectora» esta noche á las 11 y media.

Primera parte

1.º Sinfonía «El Caid», Thomas. 2.º Wals «Tresor d'amour», Waldteufel. 3.º Polka «Las mujeres», Jimenez. 4.º Schotis «Confetti», Bonnin.—5.º Mazurka «La Mousmé» Janne.

Segunda parte

1.º Pasa-calle «Agua, Azucarillos y Aguardiente», Chueca.—2.º Wals «Autretos», Waldteufel. 3.º Habanera «An-tonieta», Huber.—4.º Mazurka «Nidia», Desgranges y 5.º Wals «Frascuelo», Escalas.

Leemos en El Mallorquí la siguiente noticia:

«En pocos días han llegado procedentes de nuestras Islas más de 700 mallorquines, la mayor parte sin rumbo fijo y sin conocer á nadie en este país. Algunos han sido recibidos por amigos y parientes, otros se han colocado por intervención de la oficina de trabajo y otras agencias y muchos todavía están buscando colocación. A los que se han presentado á la Dirección de El Mallorquí se les ha atendido con toda consideración, colocando inmediatamente á varios y recomendando á varias casas á los restantes que por falta de pedido no han podido ser colocados de momento.

En el vapor Balear embarcó para Alicante el contador de Navio habilitado de Marina de esta Provincia, don Ramón Gonzalez Manchón, que marcha con licencia.

Círculo de Bellas Artes

La velada musical proyectada por esta sociedad se verificará esta noche á las ocho y media. A ella podrán concurrir, sin invitación especial, los señores socios con las señoras de sus familias. Hé aquí el programa:

Primera parte

Marcha heroica, (2 pianos) Saita Saens. Lied, (soprano) Schubert. Faust-Aria, (baritono) Schumann. Sigfrido-Escena, (soprano) Wagner. Hansel y Gretel Canción (baritono) Humperdink.

Segunda parte

Suite inglesa n.º 3, Ba. K. Sonata, op. 10, Beethoven. Allegro de Concerto, piano Granados.

Tercera parte

Eleonora-Overtura, (2 pianos) Beethoven. Carmen-Aria, (tenor) Bizet. Faust-Aria, (bajo) Schumann. Freischütz-Duetto, (sopranos) Weber. Carnaval, (2 pianos) Gusraud.

Audiencia Causa sobre hurto

A las once y cuarto se reunió el Tribunal de Derecho formado por el Presidente señor Marin y los Magistres señores García de Lara y Valencia, al objeto de ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Rafael Servera Pallicer y Antonio Servera Sureda, acusados del delito de hurto de un cordero y una oveja.

Representó el Ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Planas.

Defendió el procesado Rafael Servera el abogado don Antonio Lliteras y al Antonio Servera el abogado don Miguel Frau.

Abierto el juicio se procedió al examen de los procesados empezando por el Rafael Servera.

A preguntas del señor Fiscal negó que en la noche del 31 de Diciembre de 1904 sustrajera una oveja y un cordero propiedad de Pedro Juan Massant; que la noche de autos estuvo jugando en una taberna de Son Servera hasta la una de la madrugada; que marchó á dormir, estando en la cama hasta las siete de la mañana.

Añadió que á esta hora se fué al café jugando unas dos horas y que el día expresado no estuvo en Artá.

Negó que en dicho día viera á una tal Antonia Sansó en la expresada villa, y que si está lo afirmó, cree que sería por rencores que le guarda por haber roto las relaciones amorosas que con ella tenía.

A preguntas de la defensa dijo que la Antonia Sansó le prometió vengarse por haber roto las relaciones que con ella tenía; que fué detenido por la guardia civil á su entrada al pueblo de Son Servera.

Antonio Servera Sureda.—Dijo que el día 1.º de Enero de 1905 compró una oveja y un cordero al procesado pagando por ellos 15 pesetas; que más tarde sospechando que dichos animales fueran robados, fué á dar conocimiento del hecho al señor Alcalde; que después de la compra supo que el procesado ya había ofrecido los animales á otro mercader.

Pedro Juan Massant.—Afirmó que la noche de autos le sustrajeron una oveja y un cordero; que en vista de que no los encontraba dió conocimiento del hecho á la guardia civil, sabiendo por está que estaba en Artá, donde los recuperó.

Mateo Llodrá.—Dijo que el día de autos el procesado Rafael Servera le ofreció en venta un cordero y una oveja que no le quiso comprar, indicándole

que en un café había varios mercaderes; que no sospechó en el procesado.

Catalina Ordinas.—Afirmó que el día de autos entraron en su casa los dos procesados tomando café; que no oyó lo que hablaron.

Antonía Sansó.—Que el día 1.º de Enero de 1905, estaba de criada en el pueblo de Artá, y encontró al procesado Rafael Servera, quien le manifestó que había ido á Artá para que le arrancaran una muela, negó que haya tenido núnca relaciones amorosas con dicho procesado; que jamás ha tenido intenciones de vengarse del procesado, pues no tiene motivo para ello.

Como testigos de la defensa del procesado Rafael comparecieron Pedro Juan Brunet, Jerónimo Andreu, Jaime Sureda, Antonio Servera y Lliteras, Miguel Vives y Sebastián Bauzá, quienes en sus declaraciones vinieron á demostrar que dicho procesado desde las once hasta las dos de la madrugada de la noche de autos y desde las cinco á las ocho de la mañana del día siguiente estuvo en Son Servera.

Compareció como testigo de la defensa de Antonio Servera, Cosme Prohens quien afirmó que estando de servicio en el puesto de Artá, se presentó el Alcalde en la casa Cuartel manifestando que se le había presentado un tal Antonio Servera manifestándole que había comprado una oveja y sospechando que fuera robada lo ponía en conocimiento de la autoridad; que en su visita se dispuso que el mismo Servera las guardase en depósito.

Que al saberse que efectivamente habían sido sustraídos dichos animales, acompañó al Antonio Servera á Son Servera para que reconociera al individuo que se los había vendido, reconociéndolo á la entrada del pueblo.

A pregunta de la misma defensa se dió lectura á varias declaraciones cuyos testigos no habían comparecido, en las cuales se afirmaba que el procesado Rafael Servera el día de autos estuvo en Art.

Terminado el periodo de las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada contra el procesado Antonio.

Concedida que le fué la palabra á dicho representante de la ley dijo que no bastaba que un procesado adoptase la negativa para creer en su inculpabilidad, sino que era preciso presentar prueba que lo demostrase.

Añadió que estaba convencido de la culpabilidad del procesado Rafael, para el que pedía la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de la mitad de las costas.

El Abogado señor Lliteras sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado fundándose en que no existía prueba suficiente, pues de las declaraciones de los testigos de cargo nada aparecía concreto sino meros indicios que no podían tenerse en cuenta dada la inverosimilitud de los mismos.

No niego, añadió, que el otro procesado compró de buena fé una oveja y un cordero pero no al procesado á quien acusa sino á otro cualquiera que no conoce y precisamente porque no lo conoce atribuye la venta al Rafael á fin de explicar la procedencia.

Terminó pidiendo la libre absolución de su defendido y que se declarasen las costas de oficio.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Historia triste

El Mallorquí, órgano de la colonia de nuestros paisanos en Buenos Aires encontramos las siguientes líneas: «Nuestro paisano don Gabriel Cladera, natural de Llubí, que actualmente es chacarero en Pehuajó, hace unos meses mandó seis pasajes á su hermano Antonio para que con su esposa y sus cuatro hijos viniera á estas tierras á probar fortuna, ya que en Llubí le era algo adversa.

Como esta familia debía embarcar en el vapor León XIII en su último viaje, el mencionado don Gabriel Cladera vino á esperarla el día 24 del próximo pasado, que fué el día de la llegada del vapor.

Presentóse al Hotel de Emigrantes en busca de sus parientes, y después de más de una hora de buscarlos sin descanso entre la multitud sin ver á ninguno de ellos, cuando iba á retirarse seguro de que no habían llegado, se presentó un niño de nueve años llamándole á gritos: ¡tío! ¡tío!...

Efectivamente, aquella criatura era uno de sus sobrinos que a pesar de no haber visto nunca á su tío pues éste hace quince años que salió de Llubí, lo reconoció por la fisonomía muy parecida á una fotografía que les había mandado.

—¿Y tus padres? ¿Y tus hermanos, dónde están?—Le preguntó pasado el primer momento de emoción.

—Nada sé de ellos, contestó el muchacho. A los dos ó tres días de haber salido de Barcelona, desaparecieron de mi vista y nada más he sabido sino que se habían enfermado.

Inmediatamente el señor Cladera fué á informarse á la oficina del Hotel, cuya contestación de uno de los empleados fué desconsoladora para el peticionante, pues en vista que allí no estaban las personas que buscaban, las suponía fallecidas á todas ellas durante el viaje.

No conforme con tan lacónica explicación, se presentó á la agencia de vapores y allí fué donde le dieron detalladamente las siguientes noticias:

De la familia Antonio Cladera, compuesta de éste, su esposa Catalina Perelló, sus hijos Catalina de 17 y Juana de 9 años, embarcaron en el León XII el pa-

HERNIADOS...QUEBRADOS...LEED

Siendo tantos los herniados (truncats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia, dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos está en Palma únicamente el día 30 del corriente en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así mismo los que sufran dolencias abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomen-

dando. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. No dejes de visitarle, folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma en la Fonda del Vapor únicamente el día del 30 corriente. Talleres y consultorio en Barcelona. Unión, 13.

dre y tres hijos, quedando en un Hospital de Barcelona atacados de viruela, la madre y el hijo Rafael.

Que durante la travesía había fallecido Catalina, que era la hija mayor, y que el padre y la hija Apolonia se hallaban actualmente en este Lazareto atacados de viruela negra.

Resultado, pues, que, de seis que salieron de Llubí con buena salud, sólo el benjamin ha llegado sano, que es el llamado Juan, de nueve años de edad.

El señor Cladera debe salir hoy para Pehuajó á continuar sus tareas de siega, llevándose á su sobrino Juan y esperando que se restablezca su hermano y sobrina Apolonia para venir á buscarlos.

El niño Juan ha sido bien atendido en casa de nuestro amigo don Miguel Pons y muy felicitado por cuantos mallorquines han tenido ocasión de hablarle.

De la madre é hijo Rafael nada se sabe. Quiera Dios que ya estén restablecidos y puedan venir cuanto antes á reunirse con su atribulada familia.

Sabemos que el padre y la hija Apolonia, actualmente en el Lazareto, se hallan casi en la convalecencia. Hacemos votos para que cuanto antes se hallen completamente restablecidos y deseamos á toda la familia salud y prosperidad, á la que enviamos nuestro sentido pésame por la pérdida de la malograda Catalina.

Notas municipales

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia acordando entre otras cosas proponer al Ayuntamiento que reiteré el acuerdo de continuar pagando los gastos de la viruela con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto del corriente año.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á don Gaspar Bonnin Miró y su esposa por haber trasladado su residencia á Palma.

Proponer que se acceda á lo solicitado por don Amador Brusotto contratista del servicio de coches fúnebres, siendo el traspaso de este servicio á favor de don Cayetano Aguiló.

Se acordó autorizar á doña Antonia Florit Palmer, viuda de Oliver, para construir una capilla y un jardín á ambos lados del solar números 4, 6 y 8 del ensanche del Cementerio.

A últimos de la semana próxima se procederá al arreglo de la fuente pública de la calle de Palacio.

Con tal motivo se avisa á los dueños de depósitos particulares cuyas tuberías arranquen del repartidor de agua que procuran llenarlas, de lo contrario sufrirán los perjuicios consiguientes.

Por el negociado de reemplazos se interesa la presentación de la madre de sargento licenciado Lorenzo Bello Trompeta, para enterarla de un asunto que le interesa sobre el cobro de alcances.

Notas del Mar

Calmado el mal tiempo vinieron ayer por la mañana procedentes de Barcelona y de Mahón, respectivamente, los vapores Belles é Isla de Menorca conduciendo ambos pasaje y carga.

Ayer por fin pudieron salir los vapores de la Isla de Mallorca que se hallaban detenidos desde el martes.

Al mediodía salieron los vapores Balear é Isleño el primero para Ibiza y Alicante é el último para Ibiza y Valencia.

Por la tarde salió el Cataluña, para Barcelona, y el Isla de Menorca para Mahón, todos los cuales embarcaron el correo, pasaje y carga.

—Han salido de Barcelona para Alicante y Mahón respectivamente los pailebotas de esta matrícula Apolonia y Concepción.

—Con procedencia de Ibiza, vino ayer por la mañana el correo Cataluña, con pasaje y carga.

—Durante la noche anterior entró de arribada en nuestra bahía un vapor de nacionalidad extranjera de gran porte. Este buque al mediodía emprendió de nuevo su ruta.

También se hizo á la mar ayer el bergantín goleta italiano que se hallaba de tenido desde el sábado último de paso para Génova.

—El vapor Bellver, emprendió viaje ayer tarde para Argel, con pasaje y carga.

—Ayer se recibieron en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas de sus respectivas Ayudantías.

Alcudia: viento Hojo del N. mar tendida del mismo, cielo acelajado. Ibiza: viento S. O. flojo mar llana, cielo acelajado. Sóller: viento fresco del S. O. marejada del mismo, cielo acelajado. Bajoli: viento S. O. bonancible mar picada, cielo acelajado, horizontes brumosos. —En las Comandancias de Marina se

han recibido los expedientes de extensión de los inscritos Mateo Esteve Quésada, y Pedro Alberti Cladera, el primero aprobado y el segundo para el tramite de varias diligencias.

—Se halla en franquía para hacerse á la mar para Mahón el pailebote Anita.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jerónimo dedicadas á santa Paula: Exposición á las siete, á las diez Misa cantada; por la tarde á las seis y media oración. Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María En el Socorro á Nuestra Señora del Socorro.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Nerí en obsequio de San Francisco de Sales y los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi: Exposición á las seis, á las siete y media Comunidad general, á las diez Tercia y Misa mayor, cantándose la Misa Pontifical del Most. Lorenzo Perosi Pbro. y sermón por el Reverendo don Antonio Artigues, Cura-Económico de Algaida, y hermano del Oratorio Parvo; por la tarde á las cuatro y media Vísperas solemnes, el anochecer Rosario, primer día de triduo siendo el orador el Presbítero don Francisco Sitjar, hermano del Oratorio Parvo, y la reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica ocupará el púlpito el Muy Ilustre señor don José Miralles, canónigo-archivero.

En San Juan, fiesta dedicada á San Blas por una devota persona: A las diez y media Misa mayor solemne con sermón que dirá el R. P. Miguel Ros-selló de los SS. CC.

En el Socorro, á las siete y media, Misa de Comunión general y al anochecer Rosario, sermón, Coronilla cantada, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En Montesión día de retiro: A las diez se hará la lectura espiritual Misa rezada y plática, por la tarde á las seis lectura espiritual Rosario y plática.

Visita á la Corte de María

En santa Mrgdalena á Nuestra señora de la Misericordia.

Sentoral

Hoy.—San Juan Crisóstomo obispo y Vitaliano papa. Mañana.—Santos Julian obispo de Cuenca y Cirilo patriarca.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Mallorquina de Electricidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos y para los efectos prevenidos en el artículo 38, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á Junta General ordinaria para el día 15 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio de esta ciudad, y terminada aquella á la Junta General extraordinaria para tratar de la adquisición de otra Central de electricidad en la forma y condiciones que en la misma proposición se establecen ó en otro caso proceder á la disolución de la Compañía á tenor de lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos sociales.

Palma 18 de Enero de 1906.—El Presidente, El Conde de Ayazans.—P. A. del Consejo de Administración, Ricardo Roa, Secretario accidental.

Fomento Agrícola de Mallorca

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, el Consejo de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la Junta General ordinaria para el día 28 del corriente á las diez y media en el domicilio social.

En el vestíbulo de este establecimiento se halla de manifiesto la relación de los señores accionistas que en virtud de los citados Estatutos tienen derecho á concurrir á la Junta General de referencia.

Palma 12 Enero 1906.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—P. A. del Consejo de Gobierno, Juan Vial, Secretario.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 29, 30 y 31 del corriente mes, y 1.º de Febrero, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sus ó general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Sóller 22 de Enero de 1

El día 5 de Febrero próximo y siguientes ne-
cesarios de 4 á 7 de la tarde en la Sala de
ventas de la Asociación se celebrará públi-
camente subasta para otorgar las garantías
de los préstamos vencidos en Enero y Fe-
brero de 1905.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Soriano y el conde de San Luis.—Enfermo.—El asunto de las Jurisdicciones

Madrid 25 á las 20
Es falso cuanto se ha hablado de la cuestión personal surgida entre el Sr. Soriano y el Conde de S. Luis con motivo de la interpelación de aquél en el Congreso y en la que intervino en términos duros el Conde de San Luis. El Sr. Gasset se halla indispesto á consecuencia de un fuerte catarro que le aqueja. Continúa la desharmonía que se acentuó en la Comisión del Senado que entiendo en el asunto de las jurisdicciones.

La boda del Rey

Madrid 25 á las 20
Circula el rumor de que la boda de S. M. el Rey se celebrará á fines de Febrero próximo y no en Mayo como se decía.

Andese que á dicha ceremonia asistirá el Rey de Inglaterra.

El Consejo del Cisneros

Madrid 25 á las 23
Ferrol.—Se ha celebrado el Consejo de Guerra para juzgar y estudiar las causas que motivaron la pérdida del crucero acorazado Cardenal Cisneros en los bajos de Mexidó, que era esperado con tanto interés.

En el sumario se declara que tocó en unos bajos desconocidos y que no figuraban en las cartas de Cisneros.

El fiscal en vista de las noticias aducidas al sumario pidió la absolución de todos los responsables, por entender que no cabía responsabilidades á los oficiales y comandante del buque.

El teniente Sr. Cardona que actuaba de defensor en un brillante alegato demostró que existen piedras desconocidas.

Criminales detenidos.—Nuevo diputado á Cortes.

Madrid 26 á las 230
Sevilla.—La B. nemérita ha detenido á los autores del asesinato de Arriero Trajan (Málaga), robándole dos caballerías y 200 pesetas.

Dichos detenidos han sido puestos á disposición de la autoridad judicial que entiende en la causa que se instruye por dicho delito.

Jaén.—En las elecciones parciales de Diputados á Cor-

tes ha sido proclamado por el distrito de La Carolina, el señor Alcalá Zamora.

Una niña caída del tren

Madrid 25 á las 230
Soria.—En la estación de Monteagudo se ha caído del tren una niña de cuatro años de edad, resultando sólo con algunas contusiones, siendo rescoigida por el maquinista. El hecho produjo verdadera sensación entre el pasaje, calmándose los ánimos al enterarse del buen estado de dicha niña.

Un ex-inspector reducido á prisión

Madrid 26 á las 230
Ha sido preso el ex-inspector señor Cadinamos hoy director del periódico *Voz Pópuli*, acusado, según se dice de *chantage*. Ofrecía cartas á los maridos que justificaban la infidelidad de las esposas mediante gratificaciones de 15.000 pesetas.

Los exportadores de frutas en huelga.—Gestiones practicadas

Madrid 26 á las 3
Comunican de Valencia que se ha generalizado el paro de los exportadores de frutas, por cuyo motivo las autoridades han adoptado las medidas.

Los exportadores se han reunido acordando presentar una instancia al Congreso por conducto de los diputados de la región, pidiendo la supresión del gravamen impuesto sobre la exportación de frutas.

Proyectos de ley.—Apertura del Parlamento inglés

Madrid 26 á las 3
El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanos presentará en el Consejo de hoy varios proyectos de ley sobre reformas sociales.

El Rey Eduardo de Inglaterra presidirá la apertura del Parlamento que tendrá efecto el día 19 de Febrero próximo.

Nuevo vicario capitular.—Frio intenso.—Se agrava la crisis agraria

Madrid 26 á las 330
Sevilla.—Con motivo de la muerte del cardenal arzobispo Monseñor Spínola, el sabil-do estedral ha nombrado Vicario capitular en sede vacante al canónigo señor Romero Gago.

Hace un frío intensísimo. Se agrava de día en día la crisis agraria.

Entrevista del Rey y su prometida.—Un banquete.

Madrid 26 á las 330
S. M. el Rey ha llegado á Biarritz á las diez y veinte minutos, habiendo celebrado una afectuosa entrevista con su prometida la princesa Ena de Battemberg.

El Rey y la princesa pasearon juntos en carruaje, siendo

aclamados por el público que presenció el paso de los mismos.

Por la noche S. M. el Rey y su comitiva fueron invitados á un espléndido banquete ofrecido por la familia Battemberg.

Festejos en Algeciras

Madrid 26 á las 330
Algeciras.—El Ayuntamiento de esta ciudad organizará un baile en el Casino y una jira campestre en obsequio de los periodistas nacionales y extranjeros que han acudido á Algeciras con objeto de informar á sus respectivos periódicos de los incidentes que ocurran en la Conferencia sobre Marruecos.

Teatro incendiado.—Car denal muerto.

Madrid 26 á las 330
Amberes.—En el Teatro *Scala* se ha declarado un violento incendio de bas tante duración que ha destruido completamente el teatro.

Bruselas.—Ha fallecido el cardenal Molinas, siendo su muerte muy sentida.

Comida regia en Biarritz

Madrid 26 á las 1115
Biarritz.—Se ha celebrado la comida regia, estando el salón adornado espléndidamente.

El menú ha sido exquisito. Don Alfonso se sentó á la cabecera de la mesa teniendo á la izquierda á la princesa Beatriz de Battemberg y á su derecha á su prometida Ena de Battemberg.

A su frente se sentó la princesa Federica de Hannover. Durante el banquete reinó viva animación entre los comensales, ofreciendo la mesa brillante efecto.

Terminada la comida empezó animada conversación entre los invitados.

El Rey marchó á San Sebastián en el sud-expreso á las once de la noche, mostrándose satisfechísimo.

Preparando automóviles.—Viaje de don Alfonso á Londres para pedir la mano de Ena.

Madrid 26 á las 1115
San Sebastián.—S. M. el Rey ha pedido automóviles para hoy á las 11 y media. Se asegura que Don Alfonso irá en persona á Londres á pedir al Rey Eduardo la mano de la princesa Ena de Battemberg.

Desembarco de armas

Madrid 26 á las 1215
Melilla.—El martes fueron desembarcados en la factoría de Mar Ochea, dos cañones muchos fusiles y municiones con destino al pretendiente Roghi.

El cargamento vale miles de duros.

El desembarco es objeto de muchos comentarios.

Anarquía en el Riff.—Los moros se refugian en Melilla.

Madrid 26 á las 1215
Melilla.—En el Riff reina

la más completa anarquía á causa de las muchas contribuciones que impone el Roghi á las Kábilas.

Los moros huyen refugiándose en Melilla para evadirse del pago de dichos tributos.

Una conferencia.—Reserva — Próximo dictamen.

Madrid 26 á las 1345
Los señores Groizard y Moret han celebrado una extensa conferencia referente al proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, mostrándose ambos conferenciantes muy reservados.

Se confía que hoy ó mañana la Comisión del Senado que entiende en dicho proyecto, presentará su dictamen, empezoado la discusión del mismo.

El Rey á Biarritz.—Su regreso á San Sebastián

Madrid 26 á las 1345
San Sebastián.—S. M. el Rey marchó á las nueve de la mañana á Biarritz donde celebrará una nueva entrevista con la princesa Ena de Battemberg.

Por la noche regresará don Alfonso á San Sebastián.

Una pregunta de Beranger sobre el asunto de las jurisdicciones.

Madrid 26 á las 1545
El general de Marina señor Beranger dirigirá hoy en el Senado una pregunta al ministro del ramo señor Concas, relacionada con el asunto de las jurisdicciones referente á los delitos contra la Patria y el Ejército.

Se espera con verdadera curiosidad la pregunta anunciada en vista de las manifestaciones hechas por el general Beranger respecto á la actitud del señor Concas en este asunto.

Don Amos Salvador mejorado.—Una fórmula de concordia.

Madrid 26 á las 1545
El ministro de Hacienda don Amos Salvador, ha mejorado de sus dolencias.

Dícese que la fórmula de concordia entre los elementos militar y civil en la cuestión del proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, será adoptada que la jurisdicción de Guerra, en tienda en dichos delitos por un plazo que se convenga.

Mencheta

Últimas noticias Teatros

Lirico

Tres debuts figuraban en los carteles de la función de anoche. El primero, consistió en trabajos en el trapezo por la señorita Dolinda que nos pareció recordar haberla visto en la actual temporada ejecutando trabajos ecuestres.

El segundo fué cosa notable, se trata del atleta *Nino* que después de los conocidos trabajos con las pesas, levantó con la espalda un cañón de 900 kilos y después levantó cañón y cureña (peso 1600 kilos) por medio de fuertes correas ceñidas á sus hombros. Fueron verdaderamente admirados el vigor y la fuerza de sus músculos.

El *Velódromo de la muerte* presentado por miss Zina, y MM. Umberto y Gelmetti consiste en un velódromo en forma de cono truncado cuya menor circunferencia descansa en el suelo. La cara interna del cono, construido por medio de barrotes de madera á determinada distancia, forma un continuo peralte y los tres ciclistas corren en esta inclinada pista, por cierto, deficiencias en montarla ocasionaron un regular batacazo á M. Umberto. Fueron los tres ciclistas aplaudidos por el público que era numeroso en las gradas y algo escaso en las localidades. Siguen siendo ovacionados los *4 Le-pica*.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Sesión del Congreso

Madrid 26 á las 1815
» » 1820
» » 1825
» » 1830

La sesión de hoy era esperada con vivo interés por pre-

sumirse que el señor Soriano reanudaría el debate comenzado ayer sobre la responsabilidad del señor Marqués de Cayo del Rey.

Las tribunas están con tal motivo muy concurridas y los escaños también nutridos de diputados.

Preside la sesión el señor Canalejas.

Una vez abierta, el Ministro de Fomento señor Gasset, con testando á la pregunta de un diputado, ofrece que se reformará la ley de ferro-carriles secundarios.

Se reanuda por el señor Soriano el debate iniciado ayer referente al asunto del cobro en oro de los cupones del exterior estampillado.

El señor Soriano dirige duros ataques personales al señor Conde de San Luis, que ayer sostuvo la inecencia del señor Marqués de Cayo del Rey.

Estos ataques producen rumores en los escaños.

Declara aquel diputado republicano, que faltos de razones, los conservadores contestan con violencias y dice que precisa que el señor Conde de San Luis explique las palabras que vertió ayer en esta Cámara cuando el señor Canalejas puso fin al incidente suspendiendo el debate.

El señor Soriano insiste en pedir que el señor Conde de San Luis pruebe la existencia del *chantage* en que éste le consideraba complicado, y

añade que si no lo hace, quedará el ex-Gobernador de Madrid como un calumniador.

Aousa al señor Conde de San Luis, de que como militar defienda al Marqués de Cayo del Rey y como caballero sea el inspirador de las agresiones por la espalda de que él fué víctima al entrar en el Congreso.

Insiste en afirmar que encierra inmoralidades el expediente y pregunta al Gobierno si le autoriza para practicar cierta diligencia en el Ministerio de Hacienda, con la cual, añade, caería á tierra toda la defensa que en un folleto se hace del Marqués de Cayo del Rey.

Anuncia que presentará pruebas de la existencia de nuevos complicados en el asunto, y dice que él insistirá en la campaña hasta lograr que se haga justicia.

Añade que no comprende el calor con que el Conde de San Luis defiende á Cayo del Rey, no conociéndole.

Denuncia la existencia de falsedades y abusos de que dice presentará mañana pruebas.

Le contesta el señor Conde de San Luis, diciendo que no le es lícito á un diputado hacer jirones la honra de un anciano.

Ataca al señor Soriano, dirigiéndose mutuas recriminaciones que dan lugar á un fuerte escándalo.

Interviene la Presidencia, que restablece el orden, continuando el señor Conde de San Luis en el uso de la palabra.

Refiriéndose á la agresión de que fué objeto el señor Soriano ha exclamado: «yo vi el rostro del señor Soriano con las huellas de las bofetadas.»

Se promueve nuevo escándalo que dura largo rato.

El Presidente procura mantener el orden, rompiendo la campanilla con un golpe sobre la mesa.

Restablecida la calma, el señor Canalejas exige al Sr. Soriano que retire ciertas palabras vertidas en el calor de la discusión.

Se ha dado lectura al artículo 52 de la Constitución, insistiendo despues el Sr. Canalejas en que el Sr. Soriano retire ciertas palabras.

Explicadas las palabras, continúa el debate unipersonal.

El Sr. Conde de San Luis, dice que si el Sr. Soriano resulta ser un calumniador presentará la oportuna querrela y pedirá que por el Juzgado correspondiente se dicte y es pida el oportuno suplicatorio.

El Sr. Soriano ha acusado al Sr. Conde de San Luis de haber falsificado una escritura.

Se promueve nuevo escándalo que ha cortado el señor Canalejas.

Ha intervenido en la discusión el Sr. Moret que ha puesto fin al debate.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 24 á las 4 tarde.
Recibido despues de entrar en máquina la edición de la mañana de ayer.

El asunto de las jurisdicciones

A la salida, los ministros no ampliaron nada de lo que decía la nota oficial, absteniéndose de decir lo que había ocurrido en el Consejo.

Romanos dijo que la fórmula respecto del proyecto de jurisdicciones la daría el Senado.

El ministro de Instrucción pública declaró que la Comisión que entiende en dicho proyecto dará en breve dictamen.

Preguntado por los periodistas si ese dictamen reflejaría el criterio del Gobierno, contestó:

—Yo creo que no, aunque sólo se sabe de positivo que hoy quedará terminado.

Reformas de la enseñanza

El señor Santamaría de Paredes ha dicho que tiene preparados varios proyectos derivados del de autonomía universitaria; más para el desarrollo de ellos necesita dinero y éste no lo hay.

Una de las cosas que considera indispensables es que los estudiantes tengan locales dentro de los establecimientos docentes, para evitar lo que ocurre

ahora, que tienen que estar á la puerta de la Universidad, solucionándose de aquella manera muchos conflictos que hay que evitar á todo trance, por decoro mismo de la clase escolar.

Los alumnos deben tener locales donde puedan pasar los ratos, de ocio que median entre las horas de unas clases á otras.

La Facultad de Ciencias no tienen ningún local.

Para todo esto hace falta dinero, y hay que buscarlo, y esto es lo que me está preocupando ahora—añadió.

Lo primero que se propone acometer, en lo que se refiere á reformas en la enseñanza, es la cuestión del material.

Sin éste no es posible hacer nada.

Despues tratará de buscar remedio á las deficiencias que se notan en el personal.

Lamentó que estas reformas no pueda llevarlas ahora á la práctica por las varias é importantes cuestiones que preocupan al Gobierno.

La Conferencia de Algeciras

El *Liberal* publica una carta de Vicente, en la que éste empieza dando su opinión de que dentro de dos semanas

ó acaso antes, se desvanecerán calladamente los congresistas.

Dice que los moros ganarán la partida con sus procedimientos dilatorios.

Estos, malignos y perezosos, agotarán la paciencia de los plenip. tenciarios de Europa, para los cuales el tiempo es oro.

El viaje del rey

Otro despacho dice que á las nueve de hoy salió en automóvil para Francia, acompañado del general Pacheco.

En otro automóvil iban el general Lóriga y el marqués de Viana.

Media hora antes habían salido en carruajes descubiertos el gobernador de la provincia y otros personajes.

Despues de despedir al rey en la frontera, regresaron á San Sebastián.

El rey y sus viajantes almorzarán en Biarritz.

Los marinos y el ejército

El ministro de Marina ha fijado las relaciones de la armada con el ejército en una nota oficial, que ha dado, ocupándose de lo que se ha dicho estos días respecto á las diferencias de criterio que se suponían existir entre una y otra de esas instituciones y entre los marinos y su ministro.

Concas hace constar que la marina está unida al ejército, y así se lo manifestó hace días al capitán general de Cádiz.

Ayer en el Ferrol se dieron un abrazo fraternal los marinos y los oficiales

y á ese abrazo se une el ministro, como todos los que aman las instituciones armadas.

Gran duque enfermo

Telegrafian de Paris que el gran duque Guillermo de Luxemburgo, se encuentra agonizando, á causa, según han declarado sus parientes, de un envenamamiento de a sangre, causado por la mala calidad de la vacu a que se le inculó hace poco tiempo.

Varios individuos de su servidumbre se encuentran también atacados de la misma enfermedad.

El feiré

Estamos en esta villa y corte á 7 grados bajo cero.

El frío continúa sin esperanza de que abandone el tiempo.

Las fuentes están heladas.

De Rusia

Los revolucionarios han enviado varios millones de rublos á los Bancos de Londres y Paris, ante el temor de que fuera descubierto el depósito en que los guardaban.

La boda del Rey

Dícese que cuando el rey salga de San Sebastián, con dirección á Madrid irá la princesa Emma á la capital de Guipúzcoa para conocer la ciudad.

En Biarritz la princesa hace una vida recogida, para evitar evitar in-

discreciones de la nube de fotógrafos que la acechan,

No acepta invitaciones de ningún género, deseando guardar el incognito hasta que vea al rey.

Han llegado á Biarritz varios aristócratas españoles é ingleses.

Dicen de Berlin que el kaiser asistirá á la boda del rey; pero antes desea expresar al monarca español su simpatía de un modo evidente, para desvanecer los rumores que circularon acerca de su disgusto porque don Alfonso no se casaba con la princesa de Mackleburgo, como aquél deseaba, según se dijo.

A la memoria de Mitre

Por iniciativa del señor Labra, el Ateneo de Madrid proyecta celebrar un homenaje á la memoria del general Mitre, recientemente fallecido en la Argentina.

Aquel acto tendrá lugar cuando regrese de Lisboa el ministro de aquella República, que han tenido que ausentarse de Madrid para presentar sus credenciales al rey Carlos.

Dicho ministro, al tener conocimiento de los propósitos del Ateneo, manifestó su deseo de contribuir al homenaje.

Hablarán el general Marvá, varios diputados, Labra, Moret y otros.

El Ateneo estará representado por Labra y Salas y Ferrer.

Como diputados hablarán Rahola, Zulueta y algun otro.

De Marruecos

Nos mandan desde Málaga un telegrama diciendo que, según las últimas noticias recibidas de Melilla, á pesar de protección que el Roghi dispensa á la factoría belga de la Mar Chica, las caravanas del interior se proveen de víveres en Melilla.

Los géneros que expende la factoría son de muy malas condiciones y no los quieren los de las caravanas.

En la cabilia de Mazuza fué muerto un moro leal por los partidarios del Roghi.

Fueron respetadas las mujeres.

En Melilla hay gran júbilo por haber se anunciado en la *Gaceta* la subasta para las obras del puerto.

Se han presentado al general de Marina numerosas Comisiones, dándole las gracias por sus gestiones y expresando su aeradecimiento por el interes que setoma en beneficio de la plaza, facilitando el comercio con el interior del imperio.

CAFE MAHONES

ESTA NOCHE concluido el concierto se celebrará el

TERCER BAILE DE MÁSCARA de la presente temporada, empezando á las once y media.

GRAN LIQUIDACION POR FINAL DE TEMPORADA

EL SIGLO

Tegidos y novedades de **MIGUEL LLAUGER**

Calle Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10

Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos de 7 y 10 palmos, Abrigos para niñas, Capotes niño y caballero, Mantas paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Alfombras y otros muchos artículos.

CARNE LIQUIDA

del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia*, *Anemia* y *Clorosis*.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácese las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

ANTIGUA CASA BANQUE

DE J. BALAGUER, CALLE COLON, 34

Las máquinas PFAFF para coser, bordar y para calados «Fils trets» y las CLAES para hacer calceta son las mejores que se conocen.—Ventas al contado y á 10 REALES semanales (Sin entrada).

Calle Colón, 34, Palma

Almacén de Música é Instrumentos para Orquesta y Banda.—Armoniums, Acordeones, Gramófonos y Discos, Pianos Chassigne et Freres.—Premiados con medalla de oro en la última Exposición de París.

ALQUILER PIANOS

Antigua Casa Banqué.—Calle Colón, 34, Palma

Pastillas Balsámico Pectorales

I. Freixas Romera, Farmacéutico-Barcelona

A base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol, únicas infalibles y acreditadas en un mes

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.—Unico Depositario en Baleares

CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina PALMA

CLASES PASIVAS

Adelanto á las mismas cantidades hasta cinco pagas á descontar á plazos mensuales. Casa de préstamos, Despuig 40—Santa Catalina.

Gote de recreo

Se vende uno de 28 palmos de espora con apsejo guairo. Informará el Conserje del Real Club de Regatas.

Se vende todo el mobiliario y existencias de una tienda de comestibles, situada en un punto céntrico de esta capital. Para informes «Casa Anunciadora», Palacio 8

SE VENDE

un timbre ó prensa de fabrica mosaicos artificial ó hidráulicos, cañi nueva y muy barata. Dirigirse al e del Popul, núm. 1, Ramón Vila, (Va encis).

Cuarto amueblado

Se desea alquilar uno para una persona que desee vivir como de familia. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8

Comercio de

Compra y venta

de toda clase de maquinaria

Representante de la antigua casa MIGUEL FAURA, de Barcelona. Piñones remolco, cadenas de telar, yunque, fraguas, etc., etc.—Compra venta de toda clase de metales viejos, hierro, latón, plomo, estaño, zinc, etc.—Fabricación de lámparas para gas y electricidad. San Elias 19—Palma de Mallorca

Para alquilar

Espacioso local en la calle de los Olmos, propio para taller, industria ó sociedad. Informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Vapores directos

PARA ANTILLAS

de Pinillos Izquierdo y Compañía

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá del puerto de Palma el día 9 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA Siendo la cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar pues solamente se admitirá la que esté previamente comprometida.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

Calle de San Juan, núm. 90 Palma

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA 1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Productos agrícolas, industriales, mineros, etc.—Condiciones industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Festas.—Fiesta mayor.—Armedos, etc.—En fin, cuanto los datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **0** para estar **Reproducible de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por indistintos que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartillas, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispano-americanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sociedad extranjera**, con los nombres de las principales casas representadas en España con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Para encargos en la librería de Amengual y Muntaner.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de p. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada*, *eczema piloso*, *alopecia seborrea* (cabeza grasienta), *caspa*, *humores*, etc., etc. Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Helodoro Lillo, Ramba de Canalejas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

Depilatorio imperial

DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

HISTOGE O OPIIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS LEON

ESTUCHE 50 CTS.

PASTILLAS PECTORALES DE G. MÉRINO NIÑO

En toda clase de afecciones de pecho, toses, catarras, etc. se toman.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutánea, conforme al método empleado por los Doctores Tesery y Schmeitz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados. Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos urinarios.

Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría.

Bolsaría 1 y 3—Palma de Mallorca

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.